

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 12 de marzo de 1981.-

Visto el presente expediente Nº // // // // //  
295.877/81 del registro de la Subsecretaría de Admi  
nistración, relacionados con la liquidación de pri  
mas correspondientes al año 1981 emitidas por la //  
Caja Nacional de Ahorro y Seguro para los automoto  
res afectados al uso de Poder Judicial de la Nación,  
SE RESUELVE

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Admi  
nistración, a transferir a la Caja Nacional de Ahorro  
y Seguro, en concepto de liquidación de primas, por  
el año 1981, correspondiente a las pólizas que ampa  
ran a los automóviles afectados al uso del Poder Ju  
dicial de la Nación cuyo detalle obra a fs. 6/8, la  
suma de PESOS: DOSCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES SEIS  
CIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS // // // // //  
(\$ 231.647.400.-).-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta  
"Seguros y Comisiones" (1-05-002-1-12-1220-234) del  
Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Finan  
ciero del año 1981.-

3º) Regístrese y devuélvase a la citada  
Subsecretaría, a sus efectos.-

b.m

A



ADOLFO R. GONZÁLEZ